

CÍRCULO LITERARIO.

CADIZ.

Certamen Científico-Literario-Artístico.

1884.

PROGRAMA.

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

- 1.º Premio del CÍRCULO.—Un centro de mesa.
TEMA.—*Influencia del clima en los tres reinos de la Naturaleza.*
- 2.º Premio de la SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS.—Una medalla de plata.
TEMA.—*Máquinas agrícolas, sus ventajas y medios de divulgar en España su empleo.*
- 3.º Premio del SR. D. CARLOS RODRIGUEZ BATISTA, Diputado á Cortes.—Un grupo en bronce.
TEMA.—*Transformismo de la materia y juicio acerca de la unidad de la misma.*

SECCIÓN DE CIENCIAS FILOSÓFICAS Y LITERATURA.

- 1.º Premio de S. M. EL REY.—Un magnífico tabor japonés.
TEMA.—*Exposición histórico-crítica de la derrota del Guadalete.*
- 2.º Premio del CÍRCULO.—Un estuche con útiles de escritorio, de plata.
TEMA.—*Una sátira contra la Moda.*

C
001
063
(85)

3.º Premio del EXCMO. SR. D. FERNANDO GARRIGA Y RUIZ DE APODACA, Gobernador civil de la provincia.—**Un objeto de arte.**

TEMA.—*Una Oda á la rendición de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz el 14 de Junio de 1808.*

4.º Premio del SR. D. ROMUALDO ALVAREZ ESPINOSA, socio honorario de la Corporación.—**Glorias de la Pintura y Mundo social (2.ª parte)** de la Exposición catalana de 1864.

TEMA.—*Una Oda á la Pintura.*

5.º Premio de LA EDAD MODERNA, socio del Círculo.—**Una escribanía de plata.**

TEMA.—*Juicio crítico acerca del estado actual de la prensa periódica de España y mejoras que á su favor debieran introducirse.*

SECCION DE ARTES.

Premio del CIRCULO.—**Un objeto de arte.**

TEMA.—*Romanza sin palabras para voz y piano.*

BASES DEL CERTAMEN.

- 1.ª Los trabajos que se remitieren á la Secretaría de la Corporación, Duque de Tetuan (antes de Ancha) n.º 15, en un plazo que empiezo á las diez de la mañana y terminan á las diez de la noche, de la fecha en que se abra el concurso, deberán ir escritos en castellano y en letra de rúbrica alguna y serán originales é inéditos.
- 2.ª Deberán ir escritos en castellano y en letra de rúbrica alguna y serán originales é inéditos.
- 3.ª Se presentarán en pliego cerrado, en el que se ponga el nombre y domicilio del autor, y en el que se encierre el nombre y domicilio del autor, y en el que se presentarse lacrado.
- 4.ª Al entregar cualquier trabajo, el autor recibirá un recibo.
- 5.ª Las composiciones, bien que sean de propiedad de sus autores, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose, no obstante, el Círculo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.
- 6.ª El Jurado, que será compuesto por personas de ilustración y respetabilidad reconocida, calificará atenciosamente las composiciones.
- 7.ª Quedan excluidos del Concurso los trabajos que no sean de la Asociación.
- 8.ª Los autores que resulten ganadores de los premios como con accesits, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones serán publicadas.
- 9.ª El número de accesits que se concederán en cada punto queda á juicio del Jurado.

10.^a El día en que ha de verificarse el solemne acto de la distribución de premios será designado por la Junta Directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa. En este acto, que será público, se quemarán los sobres correspondientes á los trabajos que no hayan obtenido premio.

11.^a A todos los premios acompañará un diploma, en el cual consistirán solamente los accesits que se otorguen.

12.^a Todo autor premiado cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distinción de que haya sido objeto.

Cádiz 1.^o de Mayo de 1884.

El Presidente,

José Sartau y Baquero.

El Secretario general,

Antonio Silva y Chazares.

3.º Premio del EXCMO. SR. D. FERNANDO DE GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, Gobernador civil de la provincia.—**Un objeto de arte.**

TEMA.—*Una Oda á la rendición de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz el 14 de Junio de 1808.*

4.º Premio del SR. D. ROMUALDO ALVAREZ ESPINO, Sócio honorario de la Corporación.—**Glorias de la Pintura y Mundo social** (2.ª parte.)—Edición catalana de 1864.

TEMA.—*Una Oda á la Pintura.*

5.º Premio de LA EDAD MODERNA, eco del Círculo.—**Una escribanía de plata.**

TEMA.—*Juicio crítico acerca del estado actual de la prensa periódica de España y mejoras que á su favor debieran introducirse.*

SECCIÓN DE ARTES.

Premio del CÍRCULO.—**Un objeto de arte.**

TEMA.—*Romanza sin palabras para violín y piano.*

BASES DEL CERTAMEN.

1.ª Los trabajos que se remitan se dirigirán á la Secretaría de la Corporación, Duque de Tetuan (antes Ancha) n.º 15, en un plazo que empieza á la publicación de estas bases y termina el 31 de Julio de 1884.

2.ª Deberán ir escritos en castellano y sin llevar firma ó rúbrica alguna y serán originales ó inéditos.

3.ª Se presentarán en pliegos cerrados, con un lema que los distinga, igual al escrito en un sobre que encierre el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre deberá presentarse lacrado.

4.ª Al entregar cualquier trabajo, la Secretaría otorgará recibo.

5.ª Las composiciones, bien científicas, literarias ó artísticas, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose, no obstante, el Círculo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.

6.ª El Jurado, que será compuesto por los Sres Socios del Círculo y por personas de ilustracion y respetabilidad reconocida, calificará atendiendo al mérito absoluto de las composiciones.

7.ª Quedan excluidos del Certámen todos los miembros de la Asociación.

8.ª Los autores que resulten galardonados, así con premios como con accesits, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones aparezcan publicadas.

9.ª El número de accesits que se ha de señalar á cada punto queda á juicio del Jurado.

10.^a El día en que ha de verificarse el solemne acto de la distribución de premios será designado por la Junta Directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa. En este acto, que será público, se quemarán los sobres correspondientes á los trabajos que no hayan obtenido premio.

11.^a A todos los premios acompañará un diploma, en el cual consistirán solamente los accesits que se otorguen.

12.^a Todo autor premiado cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distinción de que haya sido objeto.

Cádiz 1.º de Mayo de 1884.

El Presidente,

José Sartau y Baquero.

El Secretario general,

Antonio Silva y Chazares.

Señor Presidente de la Sociedad Económica de
Amigos del País.



Granada.